

DESINFECCIÓN EN OFICINAS REGISTRALES



Tomando en cuenta las indicaciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS- y de Salud y Seguridad Ocupacional de la Subdirección de Recursos Humanos del Registro Nacional de las Personas –RENAP-, mediante el “Plan de Contingencia Coronavirus COVID-19 del Registro Nacional de las Personas”, se ha llevado a cabo la desinfección en distintas áreas y oficinas registrales a nivel nacional para garantizar las medidas sanitarias establecidas.

La Dirección Administrativa de RENAP continúa realizando estas acciones en cumplimiento a los Protocolos de Prevención y propagación del COVID-19, como parte de la responsabilidad de la institución con los usuarios y los trabajadores.

Las oficinas registrales donde se han detectado posibles casos o casos positivos de COVID-19, han sido totalmente desinfectadas y se han sometido a un proceso de limpieza profunda.

RENAP tiene el compromiso de continuar desinfectando los espacios de trabajo con el fin de garantizar la higiene, tanto para quienes allí laboran como para quienes requieren de los servicios. Por lo anterior, el sábado 31 de octubre de 2020, la Sede Central ubicada en la Calzada Roosevelt 13-46 zona 7, Ciudad Capital, estará cerrada y reanudará las actividades el martes 3 de noviembre de 2020.

Se hace el llamado a los guatemaltecos para que se atiendan y se cumplan las medidas obligatorias de prevención para salvaguardar su salud y la de sus seres queridos.